



**Teleconferencia SENEAM-DGAC México**  
**Implementación ADS-B (Automatic Dependent Surveillance – Broadcast)**  
**(11 Dic. 2013 17 UTC)**

**Propósito:** Proceso de Implementación ADS-B en México (Autorización oficial del uso del ADS-B en el Espacio Aéreo Mexicano)

**Participantes:**

DGAC: Héctor Gracia, Daniel Castañeda, Oscar Vargas/ SENEAM: Sin participación / OACI: Raúl A. Martínez Díaz

**Discusión:**

1. El SENEAM no estuvo presente en la Tele-Conf. Por lo cual no fue posible avanzar en todos los puntos de la Agenda propuesta por la OACI:

- Seguimiento a acuerdos anteriores
- Definición del alcance del uso operacional del ADS-B/ Análisis de riesgo de este uso operacional/ Identificación de usuarios implicados
- Proyecto México- Implementación ADS-B
- Planeación de trabajos de implementación-desarrollo de norma-revisión procedimiento-publicaciones (Mex. PBN)- Plan de acción.

2. La DGAC indicó que la Norma Mexicana está en proceso y que podría estar lista hacia el 4º trimestre del 2014. También señaló con referencia al **ACC 03/01** que únicamente tienen la versión en borrador del Proyecto de Cooperación Técnica de la OACI (Proyecto MEX/12/902), relacionado a la implementación ADS-B entre otros temas; los cuales fueron elaborados a finales del 2012 e inicios del 2013 y que prepararon los Especialistas contratados por el Proyecto en cuestión, Jorge Fernandez Demarco y Oscar Padilla. Por tal motivo solicitaron a la OACI se le envíe la versión final del documento de dicho proyecto, toda vez que no han recibido la información final. Se comentó que la DGAC cuenta con un Plan de Acción realizado en el marco de dicho Programa de Cooperación Técnica.

3. Por otra parte la DGAC consideró pertinente que SENEAM se integre a las teleconferencias, a efecto de poder avanzar en los asuntos relacionados a este tema.

4. La OACI indicó que la participación de SENEAM es importante para el avance y éxito de la implementación. Por otra parte se le enviarán a la DGAC los documentos solicitados en el punto anterior a la brevedad posible. Igualmente se recomendó revisar la versión final de los Especialistas de la OACI del plan de implementación que resultó del Proyecto de Cooperación Técnica con México citado en el punto 2.

5. Con base en lo anterior se mantienen vigentes las siguientes acciones:

**ACC 01/01:** SENEAM provee más información de su planeación y detalles del Proyecto ADS-B antes de la siguiente teleconferencia.

**ACC 02/01:** Que la DGAC remita cualquier duda o pregunta iniciales a esta propuesta de implementación del ADS-B vía e-mail a SENEAM antes de la siguiente tele-conf.

**ACC 03/01:** La DGAC informará en la próxima teleconferencia del plan de implementación ADS-B que resultó del último Proyecto de Cooperación Técnica con México en el 2012 para su aplicación según corresponda.

**ACC 04/01:** La OACI apoye y asista a SENEAM y la DGAC para que los aspectos de planeación e implementación del ADS-B sean de acuerdo a los SARPS de la OACI y la planeación regional, así como el soporte en auspiciar las teleconferencias necesarias.

**Nota:** La OACI solicita a todos los integrantes a mantener su participación constante de conformidad a la calendarización acordada por las partes y/o avisar con suficiencia de tiempo de cualquier cambio que pudiese afectar en buen desarrollo de los avances en materia de la implementación del ADS-B en México.

**Siguiente Tele-Conf (por confirmar):** Tentativamente el próximo jueves 09 de enero 2014 a las 1700 UTC